



INFORMACIÓN SOBRE EL VIRUS RUGOSO DEL TOMATE (ToBRFV)

Este Virus fue aislado e identificado por primera vez en el año 2015 sobre plantas de tomate en Jordania, aunque sus síntomas ya habían sido observados previamente en Israel en 2014.

Desde su identificación en el año 2015, su dispersión ha ido en aumento. Entre 2018- 2019, nuevos brotes han sido notificados en Alemania, China, Grecia, Holanda, Italia, México, Reino Unido y Turquía.

Este virus se transmite de forma mecánica (contacto entre plantas infectadas, herramientas de poda, ropa de operarios...) y mediante semilla. Es altamente infeccioso por contacto, por polinizadores e insectos útiles

Estudios recientes han puesto de manifiesto que en un invernadero con plantas infectadas, los abejorros pueden ser la causa de la dispersión de la enfermedad.

ToBRFV causa grandes pérdidas económicas, puede llegar a afectar a la totalidad de las plantas y producir pérdidas del 100% de la cosecha, ya que los frutos afectados pierden el valor comercial.

Con el objeto de que los organismos oficiales responsables y los agentes profesionales puedan adaptarse a los requisitos, la comisión ha publicado la DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2019/1615 DE LA COMISIÓN de 26 de septiembre de 2019 por la que se establecen medidas de emergencia para evitar la introducción y propagación en la Unión del virus rugoso del tomate (TBRFV) la cual es aplicable a partir del 1 de noviembre de 2019.





En España, hasta la fecha no se ha detectado la presencia de dicho virus, pero procede extremar las medidas de vigilancia y ante la mínima sospecha informar al Servicio de Sanidad Vegetal

Es un Tobamovirus que ataca los cultivos hortícolas y ornamentales en todo el mundo. Es capaz de permanecer infectivo por años en las semillas, restos de plantas y suelo contaminado. Dentro de las plantas que pertenecen al grupo de las solanáceas, donde están, el tomate, los pimientos, la berenjena y la patata, se ha comprobado la presencia de este virus rugoso afectando a los tres primeros.

Se transmite fácilmente de forma mecánica y por semilla (partículas infecciosas en la testa que es el tejido vegetal que cubre la semilla) que al germinar infectan las plántulas. Mecánicamente se transmite a través de las manos de los trabajadores, ropa, herramientas, y estructura de invernadero, así como máquinas de trabajo, como el tractor en campo abierto y sistemas de riego o drenes. También se puede transmitir por insectos polinizadores como los abejorros en el interior de los invernaderos. Para este virus no existe en la actualidad híbridos o variedades resistentes.

Sintomatología

- Se manifiesta principalmente con la presencia de un mosaico ligero a severo en las hojas, con una ocasional apariencia estrecha de la misma. “Los frutos presentan síntomas marcados de rugosidad y una coloración marrón, dependiendo de la susceptibilidad de la variedad al virus; así como manchas de color amarillo en los frutos. La manifestación del virus inicia principalmente en las partes de las hojas jóvenes, donde se presenta un mosaico, áreas de color amarillo, alternadas con áreas muy verdes, que estas áreas verdes son embalsamientos, arrugamientos o algunos tipos de manchas.
- En los frutos, lo que se ve es una especie de arrugamiento muy leve y de color oscuro, son de menor tamaño y puede iniciar en cualquier etapa del desarrollo del fruto. En su parte interna tienen un aspecto ‘corchoso’, seco, deshidratado.
- Cualquier tipo de variedad de tomate puede ser afectada por el virus”, La planta afectada se pierden los frutos, conforme va creciendo va perdiendo su fuerza, su vigor. La planta infectada presenta deformaciones tanto en el follaje como en el fruto, mermando la producción así como la apariencia y calidad de los frutos, por tanto la pérdida de valor en el mercado.





Para más información: <https://gd.eppo.int/taxon/TOBRFV>

Medidas de prevención

ToBRFV se transmite por contacto (herramientas contaminadas, manos, ropa, contacto directo de planta a planta) y material de propagación (semillas). Para evitar la infección de las plantaciones y su transmisión se debe permanecer especialmente vigilantes e implementar las siguientes medidas de control, basadas en profilaxis e higiene:

- La principal medida de prevención es la compra de semilla de productores autorizados y verificar mediante el diagnóstico fitosanitario que la semilla de tomate se encuentre libre de virus.
- Las plántulas deben ser inspeccionadas y garantizada su sanidad por lo que se deben utilizar plántulas procedentes de semilleros debidamente inscritos en los registros oficiales de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales y disponer del correspondiente Pasaporte Fitosanitario.
- Eliminar al máximo posible los restos vegetales de los cultivos anteriores, incluidas las raíces.
- Realizar una exhaustiva desinfección de manos y útiles de trabajo antes del inicio de cada operación y, especialmente, en los casos de aquellas herramientas que pudieran haber sido empleadas en otros invernaderos.
- Mantener una estación de lavado y desinfección de manos, donde el personal deberá lavarse las manos antes de su entrada al invernadero y al retirarse. El uso de soluciones a base de fosfato trisódico (10 %), hipoclorito de sodio (1-3 %) e hipoclorito de calcio (1-5 %) en tapetes fitosanitarios de desinfección, colocados en la entrada de los invernaderos.



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General de Producción
Agrícola, Ganadera y Medio Marino.

Servicio de Sanidad Vegetal

Pza. Juan XXIII nº 4
30.008 MURCIA
Tif. 968 36 54 39
Fax 968 36 28 63



- Considerar la posibilidad de rotación de cultivos, incluyendo aquellos no sensibles o resistentes.

- No tocar las plantas sospechosas y comunicar de su presencia al servicio técnico, que en caso necesario se pondrá en contacto con el Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Si se determinara que existen plantas infectadas se procedería a su destrucción a través de un Gestor de residuos autorizado.

No se ha detectado la presencia de este virus en España ni en la Región de Murcia. Como es una enfermedad nueva y de importancia económica por su fácil manera de diseminarse, La comisión europea ha emitido una decisión de ejecución para evitar su introducción y movimiento de material vegetal dentro de la UE. Por otro lado, la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del MAPA, así como la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales ANOVE han informado sobre la gravedad de esta nueva virosis. Para tener certeza y seguridad si se trata de este virus, todo esto con el fin de evitar la diseminación de este patógeno, se les invita a los productores a que si localizan una planta con estos síntomas sospechosos al virus comunicarlo al Servicio de Sanidad Vegetal al correo electrónico : sanidadvegetalmurcia@carm.es